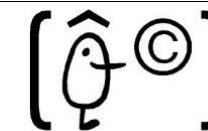


**E.DE1.5: Informe de evaluación y propuestas de mejora  
MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL  
CURSO 2018-19****DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad</li> <li>Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.</li> </ul>	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>			
	ESTUD-02 (Final)	9- La información que se proporciona a los estudiantes para la gestión/organización del máster ha sido adecuada	PUNT	4,25
	ESTUD-02 (Final)	10- Los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster ha sido adecuados	PUNT	3,92
	ESTUD-02 (Final)	18- La atención tutorial ha sido adecuada	PUNT	4,36
	ESTUD-02 (Final)	19- Los profesores han cumplido con su horario de atención tutorial	PUNT	4,78
	PROF	8- Los mecanismos utilizados para difundir la información del máster (objetivos, perfil de ingreso, egreso, guías docentes...) son adecuados.	PUNT	4,00
	EGRESADOS	14- He recibido suficiente información sobre las salidas profesionales relacionadas con mi titulación	PUNT	3,50
	EGRESADOS	15- Me he sentido orientado y asesorado durante el desarrollo de mis estudios	PUNT	3,50
	EGRESADOS	16- La información publicada en la página web ha sido de utilidad	PUNT	3,58



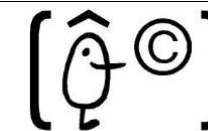
- Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.
- Existencia programas de orientación profesional para el estudiante, analizando su alcance y efectividad.
- Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.

**DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>							
2018-19	Mejorar la orientación profesional que se da a los estudiantes, ofreciendo información sobre las salidas profesionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de necesidades, haciendo hincapié en los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes realizadas por la Unidad de Calidad de la UV.</li> <li>2. Planificación de un programa de orientación profesional junto con UVempleo (servicio responsable de la orientación profesional)</li> <li>3. Desarrollo de sesiones de asesoramiento colectivo para informar a los estudiantes proporcionándoles salidas profesionales y el apoyo que pueden solicitar a UVempleo</li> <li>4. Evaluación del desarrollo para analizar si responde a las necesidades de los estudiantes</li> </ol>	MEDIA	Dirección del Máster Comisión de Título UVempleo Representantes de Estudiantes	Septiembre 2019	Diciembre 2020	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se están desarrollando las acciones y se evaluará su utilidad al final
<b>INFORMACIÓN WEB</b>							
2017-18	Mejorar la información de la web de la titulación para que sea más accesible para los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis y adecuación de la página web a las necesidades actuales de la titulación, mejorando la página web propia de la titulación, la cual permite una gestión más ágil de la información.</li> <li>2. Velar por una mayor transparencia y visibilidad de los contenidos de la titulación que se imparten</li> <li>3. Adecuar la información a las necesidades de los grupos de interés, enfatizando la</li> </ol>	MEDIA	Equipo Rectoral Unidad web de la universidad Equipo Directivo	2018	En proceso	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Actualmente se está trabajando en mejorar la web del máster, siempre cuidando su cohesión con la página web general. Es importante destacar que la Universidad de València es la primera de España y la 18 de Europa en el ranking CSIC sobre impacto y visibilidad de la web



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



Facultat de Dret

		información a los estudiantes y a la sociedad en general 4. Trabajar para conseguir un mayor impacto de los contenidos de la web, analizando los indicadores de actividad y visibilidad.					
2017-18	Incluir en la página web la titulación los currícula de los profesores que imparten la docencia en el título	1. Recoger el currículo de los profesores que imparten docencia en la titulación, siguiendo todos ellos una misma estructura. 2. Publicar en la web, el currículo de los profesores vinculados en la titulación	ALTA	Dirección del Título Comisión de la Titulación Profesorado	2018	En proceso	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO-Justificación: Actualmente se han recopilado los currícula de los profesores, se está estudiando actualmente en el sitio de la web dónde incluirse.
2016-17	Completar toda la información de las asignaturas	Se ha completado y publicado toda la información de las asignaturas. Incluyendo las guías docentes	ALTA	Comisión de Título Responsable de la titulación Equipo de Dirección Unidad web de la Universidad	2017	2018	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO-Justificación: Toda la información de las materias está disponible en el apartado PLAN DE ESTUDIOS- VER FICHA.

**COMENTARIOS:**

- **Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad**

Además de las tutorías ordinarias por parte de los diferentes profesores y profesoras del máster, se desarrollan ciertos sistemas particulares de orientación y apoyo a los estudiantes. Desde el momento mismo de la matrícula, la Dirección y la Secretaría académica del máster, en coordinación con los servicios administrativos de matrícula, elaboran listados agrupando a los estudiantes por su formación previa, su procedencia de sistemas jurídicos diferentes, su orientación elegida, en cuanto a especialidad e itinerario, y otros criterios relevantes. Cuando son dados de alta en el Aula Virtual,



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



encuentran ya en ella toda la información e instrucciones detalladas del curso académico, con los horarios y profesores, las fechas concretas de las actividades y pruebas a realizar, etc.

Antes del inicio de las clases, todos los matriculados son convocados a sesiones explicativas virtuales más detalladas del contenido y las actividades formativas del máster, su régimen de seguimiento y de evaluación del aprendizaje, calendarios y fechas en que habrán de rendir cuenta de los conocimientos, competencias y habilidades que van adquiriendo, metodología de la enseñanza y aprendizaje, asignación de tutores, etc. En ellas se aclaran cuantas dudas se suscitan por su parte y se atienden sus sugerencias en lo que puedan mejorar o adaptar a las concretas circunstancias las previsiones iniciales. También en esas sesiones se orienta y se facilitan fuentes y medios, especialmente a los procedentes de sistemas jurídicos distintos del español, para que prontamente se familiaricen con los métodos, las categorías, los cuerpos normativos y las herramientas de trabajo más habituales en el ordenamiento español, al objeto de que puedan compensar sus deficiencias de partida respecto a quienes se han formado en Universidades españolas. Tras estas sesiones se abrirá un período de ajuste de la matrícula, en que podrán modificarla dando de alta y de baja las distintas materias o cambiando su orientación inicial, previa autorización de la Dirección del máster. Para ello, en caso de no haber sido suficientes las sesiones referidas, cada estudiante que lo solicite podrá consultar a la Dirección o la Secretaría académica para ser informado y, en su caso, orientado, sobre sus personales estrategias de aprendizaje y sobre las formas más idóneas para desarrollarlas en coherencia con los objetivos generales del máster y los perseguidos por el estudiante. Finalmente, tras un período aproximado de dos meses durante el que se les pide que confirmen a la Comisión Académica sus preferencias e intereses por las materias o problemas que concitan su mayor atención, la Comisión les asigna un tutor o tutora académico del área de conocimiento más relacionada con sus núcleos de interés. A dichos tutores, en coordinación con la Dirección y la Secretaría académica, corresponde a lo largo del proceso de aprendizaje, la orientación del estudiante, la supervisión de sus trabajos y actividades, con carácter previo a su evaluación. Finalmente, y al menos con seis meses de antelación a la fecha en que prevean finalizar el máster, se les asigna un director o directora del Trabajo Fin de Máster, que podrá ser el mismo que los ha tutorizado u otro, en función de que hayan mantenido sus preferencias iniciales o las hayan modificado a lo largo de su proceso de aprendizaje.



En relación con tales aspectos, el máster obtiene una media de 4,25 en el ítem *la información que se proporciona a los estudiantes para la gestión/organización del máster ha sido adecuada*, puntuación que se sitúa por encima de la media de la Universitat de València. Por otro lado, los estudiantes valoran con un 4,36 la atención tutorial que ha recibido del profesorado del máster, enfatizando que el profesorado ha cumplido con el horario que tiene asignado para la atención tutorial (4,78). Es importante destacar que ambos ítems están por encima de la media de la Universitat de València.

Por último, resulta conveniente hacer mención en este apartado de la existencia de otros órganos y servicios de apoyo y orientación en la la Universitat de València:

- a) SeDI: Servicio de la UV que tiene como objetivo prestar servicios de asesoramiento, información, dinamización y formación de los estudiantes de la UV así como de los futuros estudiantes.
- b) UV EMPLEO: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- c) ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- d) UPD: Unitat per a la Integración de Persones amb Discapacitat, es un servicio de atención y asesoramiento a toda la comunidad universitaria en materia de discapacidad. Entre otras acciones realiza funciones de apoyo en la docencia y se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada. Ante la solicitud pertinente se realizará una evaluación de las necesidades específicas de cara a determinar los recursos técnicos y humanos necesarios, así como, si procede las posibles adaptaciones curriculares.
- e) Servicio de Postgrado de la Universitat de València.



• **Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.**

Desde la Comisión de Coordinación Académica (CCA), se analizan y diagnostican las posibles dificultades que pueden existir en relación con los diferentes módulos que se desarrollan en el máster.

Cada anualidad, se estudian los resultados de aprendizaje y las tasas de rendimiento de cada uno de los módulos, comparándolo con lo que se ha especificado en las guías docentes.

En general, no han existido problemas concretos, ya que los resultados académicos son adecuados, es decir si el estudiante sigue la docencia virtual y realiza las diferentes pruebas de evaluación, no hay dificultades concretas relacionadas con el rendimiento académico o los procesos de aprendizaje.

• **Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.**

Desde la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiante (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de los estudiantes.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles para el estudiante accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV ([http://www.uv.es/uvweb/estudiantes\\_UV/es/novetats-1285852853619.html](http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html))

Concretamente en esta página se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Matrícula
- Información Académica (calendario, convocatorias, información específica del Trabajo Fin de Máster, Transferencia y Reconocimiento de Créditos, normativas...).
- Becas y ayudas para postgrado (en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias).
- Movilidad e Intercambio, se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo.



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



- Prácticas Externas. En este aspecto se explica información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares, especificando las convocatorias, regulación, solicitud y documentos. En este apartado se remite a la Fundación Universidad- Empresa ADEIT: Servicio cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas con la finalidad de aproximar formación y empleo. Este servicio tiene la función de asesorar y apoyar a los estudiantes que están realizando prácticas externas.
- Cursos de libre elección, en este apartado se incluye la normativa para la realización de los cursos, las entidades que los organizan y la propuesta de cursos que pueden desarrollar.
- Inserción profesional, el Servicio encargado de la Inserción Laboral en la Universitat de València es UVempleo (<https://www.uv.es/uvempleo>). Su objetivo es potenciar la inserción laboral de los titulados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias para relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo, consecuentemente es el servicio encargado de asesorar a los estudiantes en todo lo referente a la orientación profesional.
- Formación Complementaria, en este apartado se especifican todos los servicios que se encargan de ofrecer formación complementaria a la desarrollada en el plan de estudios, destacan el Servicio de Deportes, Servicio de Normalización Lingüística, Centro de Idiomas, ...
- Vivir en la Universidad. En este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias.
- Participación, asociacionismo y voluntariado, en este apartado se informa a los estudiantes de todos los aspectos relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas ...), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.
- Asesoramiento y orientación.  
En la UV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas. Ofreciendo información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para resolver o superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.  
Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer los derechos y los deberes que como ciudadanos tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición de los estudiantes toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud.



Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se ofrece a las personas con alguna discapacidad, concretamente la Unidad para la Integración de Personas con Discapacitado (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, ...)

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación a los estudiantes, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes.

- **Existencia programas de orientación profesional para el estudiante, analizando su alcance y efectividad.**

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de los titulados/as. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVempleo).

UVempleo surge como un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados/as de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.

UVempleo, ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir al universitario en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Para alcanzar este fin, UVempleo ha implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan facilitar la inserción profesional de los estudiantes y egresados/as y que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.





El departamento de Orientación está compuesto por técnicos especializados en la orientación profesional de universitarios, los cuales llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

**1-Asesoramiento personalizado, presencial y On-Line.**

A través del cual se detectan intereses y necesidades de los usuarios, se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.

En este sentido, requiere una mención especial el hecho de que UVempleo cuenta con una persona especializada en el asesoramiento para la inserción laboral de personas universitarias con discapacidad.

**2-Asesoramiento Colectivo presencial y On-line.**

Con motivo de acercar los recursos de inserción a un grupo más amplio de usuarios y en el entorno académico del universitario, los técnicos de UVempleo, imparten cursos, seminarios, jornadas en los propios centros.

**3-Difusión de noticias, convocatorias y recursos relevantes para la inserción.**

La publicación de noticias de interés para la inserción, así como la constante difusión de convocatorias e información relevante a través de las redes sociales, es otra de las actividades de este departamento.

**4-Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción.**

Es fundamental la labor de los técnicos de orientación en la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos de inserción que permiten que el usuario se acerque y explore de modo eficiente el mercado de trabajo.

**5-Formación**

Una de las labores del área de orientación consiste en la identificación de acciones formativas de interés para la inserción y, además, la elaboración e implementación de cursos y tutoriales que permitan la adquisición de competencias relevantes para la inserción y el desarrollo profesional.

Para finalizar, se podría concluir que, a través de toda la actividad de este servicio, se hace hincapié en que el universitario/a:



- Llegue a un conocimiento de sí mismo/a que le facilite la toma de decisiones (preferencias, fortalezas, debilidades, objetivo profesional, etc)
- Sepa analizar y tenga información acerca del mercado de trabajo (competencias profesionales más valoradas, información la oferta y demanda, fuentes de información, etc)
- Conozca los modos más eficaces de actuación (herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, formación en habilidades personales, comunicación efectiva, etc).
- Se familiarice con el modo más eficaz de afrontar un proceso de selección
- Adquiera competencias de autonomía y desarrollo personal
- Tenga acceso al mayor número posible de recursos relevantes para la inserción

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web: <https://www.uv.es/uvempleo/es/orientacion-profesional/area-orientacion/area-orientacion.html>

Por ello, se finaliza este apartado especificando que existen suficientes programas de orientación profesional, motivando a todos los estudiantes para que participen en sus acciones y enfatizando la importancia de su conocimiento en todos los estudiantes que desarrollan este título.

- **Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.**

Vamos a realizar un análisis de los implicados en el plan de estudios respecto a la información recibida y su satisfacción con los programas de orientación académica y profesional.

### **ESTUDIANTES**

Los estudiantes consideran que la información que se les proporciona sobre la gestión/organización del máster es adecuada, obteniendo una valoración en la encuesta del curso 2018-19 de un 4,25 sobre 5.



Por otro lado, consideran que los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster son adecuados, obteniendo una puntuación media en el curso 2018-19 de 3,92 sobre 5.

Es importante resaltar que los estudiantes consideran que la atención tutorial es muy adecuada, obteniendo este ítem un 4,36 sobre 5, esto denota que las acciones que llevan a cabo los profesores para informar sobre todos los aspectos del plan de estudios son valoradas positivamente por los estudiantes. E, igualmente, consideran que los profesores han cumplido satisfactoriamente con el horario de atención tutorial, calificando este apartado con un 4,78.

Las puntuaciones de todos los ítems han mejorado, en casi todos los casos, con respecto a los datos de las encuestas de satisfacción de las anualidades anteriores.

### **PROFESORADO**

En la encuesta del profesorado, se ha incluido un ítem que hace referencia al nivel de adecuación de los mecanismos utilizados para difundir la información del máster, obteniendo dicho ítem una valoración de 4,00 sobre 5.

### **EGRESADOS**

Por último, a los estudiantes que han concluido los estudios se les ha realizado tres preguntas en relación con los programas de orientación y apoyo a los estudiantes y estas son las puntuaciones:

- El ítem sobre si ha recibido suficiente información sobre las salidas profesionales, ha obtenido una media de 3,50 sobre 5
- Los graduados consideran que se han sentido orientados y asesorados durante la realización de los estudios, por ello la media de este ítem es de 3,50 sobre 5.
- Por último, obtiene un 3,58 el ítem que hace referencia a la utilidad de la información publicada en página web.



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

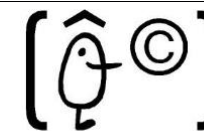


Empty rectangular box for notes or additional information.

<b>VALORACIÓN</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante, analizando su alcance y efectividad.	X				
Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad.	X				
Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.	X				
Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.		X			
Existencia programas de orientación profesional para el estudiante, analizando su alcance y efectividad.		X			
Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.	X				
<b>PUNTOS FUERTES</b>					
Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante, analizando su alcance y efectividad.					
Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad.					
Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.					



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



Facultat de Dret

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.	Realizar una reunión informativa antes de concluir el máster para conseguir que la información sobre los programas de orientación al estudiante llegue de forma más clara.	ALTA	2019-2020	UV EMPLEO Facultad CCA
Existencia programas de orientación profesional para el estudiante, analizando su alcance y efectividad.	Seguir desarrollando las acciones de información y orientación. Se está evaluando su efectividad	MEDIA	2018-2019	UV EMPLEO